



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00660671- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al pago de saldo de la realización de islas para 14 puestos de trabajo para el Departamento de Química Teórica y Computacional, en el subsuelo del Edificio Integrador, según NO-2022-00657321-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-1608-E-UNC-ME#FCQ se aprobó el pago del saldo mencionado con fondos PROFOIN Infraestructura;

Que según lo informado en IF-2022-00886975-UNC-EF#FCQ, el saldo de los fondos PROFOIN Infraestructura es de \$90.192,65;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Rectificar el Artículo 2do. de la RD-2022-1608-E-UNC-DEC#FCQ, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

"Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea de la siguiente manera: \$90.192,65 con fondos PROFOIN Infraestructura y el saldo con fondos Disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento – Subprograma 060."

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

